

**PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

COMISIÓN DE JUSTICIA

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

15 de noviembre de 2022

-Orden del Día-

1. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
2. Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 34, levantada con motivo de la reunión de fecha 25 de octubre de 2022.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Radicación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar un décimo párrafo, recorriéndose los subsecuentes, al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como **reformular y derogar diversos artículos del Código Civil para el Estado de Guanajuato**, en su parte correspondiente al segundo de los ordenamientos mencionados. (ELD 321B/LXV-I)
5. Radicación de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar una fracción XX al artículo 323 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (ELD 324/LXV-I)
6. Radicación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 2197 y adicionar los artículos 2195-A, 2195-B, 2195-C, 2195-D, 2195-E y 2212-A, al Código Civil para el Estado de Guanajuato. (ELD 329/LXV-I)
7. Radicación de la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar los artículos 22 y 23 del Código Civil para el Estado de Guanajuato. (ELD 330/LXV-I)
8. Radicación de la iniciativa formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, del **Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato**, en su parte correspondiente al segundo y tercero de los ordenamientos mencionados. (334B/LXV-I)
9. Radicación de la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Arancelaria para el Cobro de Honorarios Profesionales de Abogados y Notarios y de Costas Procesales para el Estado de Guanajuato. (335/LXV-I)
10. Radicación de la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un artículo 291 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato. (338/LXV-I)
11. Análisis, con la participación del Supremo Tribunal de Justicia, de la Fiscalía General y de la Coordinación General Jurídica, de las siguientes tres iniciativas:

- 11.1.** Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato; **el Código Civil para el Estado de Guanajuato**; y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente al Código Civil*, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (ELD 248B/LXV-I)
- 11.2.** Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, **del Código Civil para el Estado de Guanajuato** y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, *en su parte correspondiente al segundo de los ordenamientos*, presentada por el diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. (ELD 268B/LXV-I)
- 11.3.** Iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, **del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato**, *en su parte correspondiente a los dos últimos ordenamientos*, presentada por las diputadas Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque. (ELD 270C/LXV-I)
- 12.** Asuntos generales.